Las reformas deben pasar varios filtros

PATRICIA RAMIREZ

Luego de que las comisiones del Trabajo y Previsión Social, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República aprobaron reformas a la Ley Federal del Trabajo para proteger los derechos laborales de las y los deportistas profesionales, así como para establecer la igualdad de salario base para mujeres y hombres en el ámbito deportivo, el dictamen deberá pasar al pleno para su aprobación.

Sin embargo, hasta el momento no hay fecha para que eso suceda y falta menos de un mes para que termine el periodo de sesiones, por lo que la otra opción es que se vaya a la 'congeladora'.

Pero sí las senadoras presionan a la Junta de Coordinación Política y pasa al pleno para su discusión, será enviada a la Cámara de Diputados, donde el proceso legislativo debe repetirse, es decir pasa a comisiones de ahí al pleno y si no hay ninguna modificación se envía al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de que la Cámara de Diputados le hiciera algún cambio, regresaría a la cámara de origen, es decir el Senado de la República, por lo que a esta propuesta la falta todavía mucho por recorrer.

FMF PIDE AUDIENCIA

Por su lado, la Federación Mexicana de Futbol, la Liga MX y la Liga MX Femenil, fijaron su postura y pidieron audiencia en el Senado.

"Reiteramos la solicitud para ser incluidos en el debate público y ser escuchados en el Senado -junto a otras Federaciones deportivas-, porque solo así podremos diseñar en conjunto una ruta de acciones congruentes que permitan la viabilidad de la equidad salarial para las mujeres atletas y el deporte nacional".

Dicen que es importante contextualizar el éxito que hoy representa el futbol de muieres tras 6 años de existencia.

'Es imperativo para nosotros que el Senado de la República, antes de votar en Pleno, escuche los planteamientos y argumentos de la Liga MX Femenil, así como de otras ligas de deporte profesional femenil" y con ello que se logre enriquecer ese debate legislativo y nacional.